

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LILIBY S.A.
CELEBRADA EL DIA NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Mayo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta y dos minutos, en el inmueble ubicado en la calle 5 de Junio No. 813 y Bolivia, segundo piso, oficina 12, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria, previa convocatoria realizada por el señor Gerente General publicada en el Diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día 30 de Abril del 2014, los accionistas de **LILIBY S.A.**, a saber: **JORGE WASIHNGTON VIVAR ERAZO**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos veinte (720) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos.- Se deja constancia que no ha asistido la Comisaria Principal señora CPA Jessica Durazno Nacipucha, pese a que fue convocada personal e individualmente.- Preside la sesión su Titular señor Felipe Xavier Vivar Jurado y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Jorge Wasihngton Vivar Erazo- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido un accionista que representa el 90% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria publicada en el diario El Telégrafo de la ciudad de Guayaquil el día 30 de Abril del 2014, la misma que es del tenor siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LILIBY S.A.**.- Se convoca a los señores accionistas de LILIBY S.A. y a su Comisario Principal, Sra. CPA Jessica Durazno Nacipucha, a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 9 de Mayo del 2014, a partir de las 10h30, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en la calle 5 de Junio No. 813 y Bolivia, segundo piso, oficina 12, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2013.
- 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.
- 3.- Resultados del ejercicio.

4.- Designación del Comisario Principal.

Guayaquil, Abril 30 del 2014

LUIS JORGE WASIHNGTON VIVAR ERAZO

GERENTE GENERAL

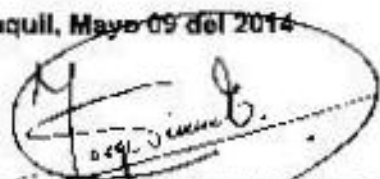
NOTA: Los documentos a los que se refiere el orden del día se encuentran a disposición de los señores accionistas en la dirección antes indicada.- Se deja constancia que la señora Comisaria Principal ha sido citada además personal e individualmente.- A continuación el señor Presidente dispone que se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por el accionista con 720 votos a favor y ninguno en contra.- Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- El señor accionista revisa las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013, los cuales son aprobados por el accionista con 720 votos a favor y ninguno en contra. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- El accionista aprueba con 720 votos a favor y ninguno en contra, que de la pérdida del ejercicio que asciende a la cantidad de ciento ocho mil doscientos cincuenta y cuatro 71/100 (US\$108,254.71), más la cantidad de un mil ochocientos cincuenta y ocho 13/100 dólares de los Estados Unidos (US\$1,858.13) por concepto de impuesto a la renta mínimo, que genera una pérdida total de ciento diez mil ciento doce 84/100 dólares de los Estados Unidos (US\$110,112.84) se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisaria Principal** - El accionista con 720 votos a favor y ninguno en contra, reelige a la señora CPA Jessica Durazno Nacipucha como Comisaria Principal de la compañía por el período estatutario de un año, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para

la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica. -

f) JORGE WASHINGTON VIVAR ERAZO- ACCIONISTA .- p. LILIBY S.A. - f) FELIPE XAVIER VIVAR JURADO- PRESIDENTE.- f) JORGE W. VIVAR ERAZO – GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de LILIBY S.A.

Guayaquil, Mayo 09 del 2014



JORGE WASHINGTON VIVAR ERAZO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO